



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA		1/10
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA		29/38/10
ASUNTOS INGRESADOS		
Fecha:	24-10-10	Hs. 10:30
Numero:	1384	Fojas: 10
Expte. N°:		
Girado	317/OP	
Recibido	<i>Ls</i>	<i>Asp</i>

**DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN DE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Luis Alberto CARDENAS

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: José Luis VERDILE

VOCAL: Adriana Cristina CHAPPERON

VOCAL: Damian DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 24 de Octubre de 2010.-

EXPEDIENTE N°: 317/09

ASUNTO N°: 1331/09.-

REFERENTE: Excepción al Código de Planeamiento Urbano para la obra sita en la Parclea 6, del Macizo 83 del la Sección F, propiedad de SALVO, Carlos.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del Asunto puesto a su consideración y por lo tanto se aconseja aprobar el siguiente Proyecto de Ordenanza que se adjunta.-

lrp
[Handwritten signature]

SUSCRIBEN EL PRESENTE:

PRESIDENTE: Luis Alberto CARDENAS

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Damian DE MARCO

[Handwritten signature]
Arq. LUIS A. CARDENAS
Presidente Comisión
Planeamiento y O. Publicas
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- EXCEPTUASE de lo establecido por el Código de Planeamiento Urbano en su artículo III.3.3.5. Retiro de línea de edificación en parcelas linderas con pasaje peatonal" para la Parclea 6, del Macizo 83 del la Sección F, propiedad de SALVO, Carlos.-

ARTICULO 2º.- Lo establecido en el artículo 1º, quedará condicionado al retiro de la vivienda ubicada en el sector delimitado por el pasaje, espacio verde y vereda y a la relocalización de la escalera de acceso al local comercial, conforme a la normativa vigente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVÉSE.-

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /10.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: _____ /10.-


Arq. LUIS A. CARDENAS
Presidente Comisión
Planeamiento y O. Públicas
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y Obras
Públicas

**ACTA N° 18/2010
DE LA COMISION PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 24 días del mes de Octubre del año 2010 siendo las 14:00 horas, se constituye en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia "Jorge Omar Retamar", la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los concejales:

- Luis Alberto CARDENAS por el P.F.F..-
- Juan Carlos PINO por el Frente para la Victoria.-
- José Luis VERDILE por el A.R.I..-

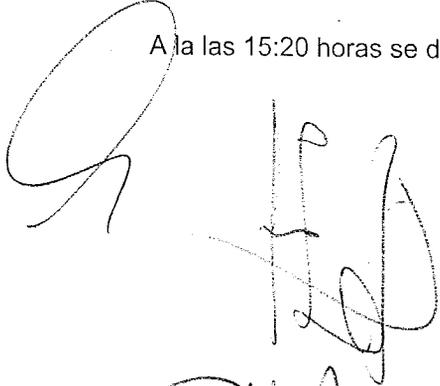
Se da tratamiento a los siguientes asuntos de acuerdo al siguiente orden:

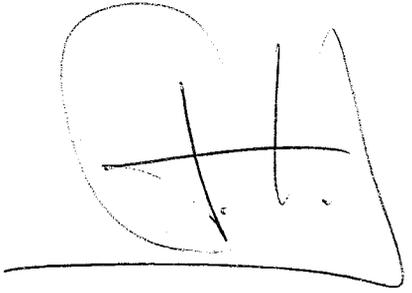
ASUNTO	INICIADOR	REFERENTE	TRATAMIENTO
787/10	S.I.M.	Remite actuaciones del COPU en el marco del Expte. SP-3756-2007.: Proyecto de Urbanización Alakalufes II-IPV Convenio N° 534 Sección Q.- Derogar Ordenanza N° 3667	<i>Pre-Dictamen: Aconseja Aprobar Proyecto de Ordenanza</i> Convalidan: Concejales CARDENAS, PINO y VERDILE.-
		<ul style="list-style-type: none"> • Se incorpora el Concejal Damian DE MARCO.- 	
1187/10	Transporte San Martin- Sr. Elbio Baiardo.-	Solicita poder realizar un cerco perimetral a fin de garantizar la seguridad del predio ubicado en los Macizos 9 y 32 de la sección G, y adyacente a la costa de la bahía.-	<i>Nota de Comisión: Remitir para su consideración a la Comisión del Plan de Manejo Integral de la Costa de Ushuaia.-</i> Convalidan: Concejales CARDENAS, DE MARCO, PINO y VERDILE.-
		<ul style="list-style-type: none"> • Se retira el Concejal Jose Luis VERDILE.- 	
1331/09	S.I.M	Remite lo actuado por el COPU, en el marco del Expte. DU-6233-2009, R/excepción al Art. III.3,3,5, del CPU para la obra sita en la Parcela 6, del Macizo 83 de la Sección F, propiedad de Salvo, Carlos.-	<i>Dictamen Final: Aconseja aprobar Proyecto de Ordenanza</i> Convalidan: Concejales CARDENAS, DE MARCO y PINO.-
1167/10	S.I.M.	Remite Proyecto de Ordenanza rEvaluación de Impacto Ambiental (EIA) Evaluación del Impacto Visual y Paisajístico (EIVP).-	<i>Queda en Comisión.</i> Convalidan: Concejales CARDENAS, DE MARCO y PINO.-
1141/10	S.I.M	Remite lo actuado por el COPU en el marco del Expte DU-5676-2010. Asignanse los usos permitidos para el Barrio Yaganes (INTEVU XIV).-	<i>Pre-Dictamen: Aconseja Aprobar Proyecto de Ordenanza</i> Convalidan: Concejales CARDENAS, PINO y DE MARCO.-
1100/10	S.I.M.	Remite lo actuado por el COPU en el marco del Expediente DU-2293-2010. Solicitud de excepción al CPU para la obra sita en la parcela 8, del Macizo 39, de la sección A, propiedad de Jorge Chocron.-	<i>Nota de Comisión: Invitar al Arq. Roberto Matach a la próxima reunión de la comisión, el día lunes 8 de noviembre a las 12,30 horas.-</i> Convalidan: Concejales CARDENAS, DE MARCO y PINO.-

Arq. LUIS A. CARDENAS
Presidente Comisión
Planeamiento y O. Públicas

ASUNTO	INICIADOR	REFERENTE	TRATAMIENTO
1101/10	S.I.M.	Remite lo actuado por el COPU en el marco del Expediente de obra N° 483/2010 r/solicitud de excepción al CPU para la obra sita en la parcela 6, del Macizo 34, de la sección C, propiedad de Rafael Fank.-	<i>Pre-Dictamen: Aconseja aprobar Proyecto de Ordenanza (norma general).- Convalidan: Concejales CARDENAS, DE MARCO y PINO.-</i>
1138/10	S.I.M.	Remite lo actuado por el COPU en el marco del Expediente DU-4321-2010 r/solicitud de excepción al CPU para la obra sita en la parcela 2d, del Macizo 76, de la sección C, propiedad de Fernanda Perez Righentini.-	<i>Pre-Dictamen: Aconseja aprobar Proyecto de Ordenanza (propuesta 2 del COPU).- Convalidan: Concejales CARDENAS, DE MARCO y PINO.-</i>

A la las 15:20 horas se dà por finalizada la Reunión de Comision.-


Arq. LUIS A. CARDENAS
Presidente Comisión
Planeamiento y O. Publicas
Concejo Deliberante Ushuaia





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

5/10
29/38/10

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

**PRE-DICTAMEN DE COMISIÓN DE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Luis Alberto CARDENAS

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: José Luis VERDILE

VOCAL: Adriana Cristina CHAPPERON

VOCAL: Damian DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06 de Septiembre de 2010.-

EXPEDIENTE N°:

ASUNTO N°: 1331/09.-

REFERENTE: Excepción al Código de Planeamiento Urbano para la obra sita en la Parclea 6, del Macizo 83 del la Sección F, propiedad de SALVO, Carlos.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del Asunto puesto a su consideración y por lo tanto se aconseja aprobar el siguiente Proyecto de Ordenanza que se adjunta, previa remisión del presente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.-

lrp

SUSCRIBEN EL PRESENTE:

PRESIDENTE: Luis Alberto CARDENAS

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: José Luis VERDILE

6/10
29/38/10



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
www.concejoushuaia.gov.ar

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"
29/38/10

ACTA
REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 24 días del mes de septiembre del año 2010, siendo la hora 18:30 se dio inicio, en las instalaciones del Colegio "Ernesto Sábató" de nuestra ciudad, a la reunión de Información y Debate Ciudadano, en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y que fuera convocada mediante Decreto P.C.D. N° 122/2010 para el día de la fecha, con el objeto de poner a consideración de la ciudadanía, los asuntos que se detallan en el "Anexo I", que forman parte de la presente. Preside la reunión el señor concejal Mario Llanes, con la secretaría a cargo del arquitecto Luis Prieto. Abrió la reunión el Responsable de Institutos Participativos Daniel Bugliolo, quien presentó a las autoridades de la reunión y al señor concejal José Luis Verdile. El presidente de la reunión saludó y agradeció la presencia de los vecinos y destacó la predisposición de las autoridades del Colegio Ernesto Sábató, por el aporte de las instalaciones. Acto seguido, cedió la palabra al secretario, quien informó sobre los alcances reglamentarios de este espacio de debate y procedió a dar lectura a los predictámenes correspondientes. Se encontraron presentes alrededor de medio centenar de vecinos interesados en los temas puesto a consideración, priorizando el tratamiento de los asuntos de interés de los presentes. El concejal Llanes, invitó al vecino proponente del Asunto 538 mediante el cual se crea el registro municipal de vehículos antiguos y clásicos. Posteriormente, se abordó el Asunto 1096, mediante el cual se propone la modificación de la Ordenanza Municipal 2698, que regula el funcionamiento de las Asociaciones Vecinales de Ushuaia. El presidente de la reunión e impulsor de la modificación, explica los fundamentos de la misma, basándose en la ausencia de organizaciones vecinales existentes en el marco de la Ordenanza a modificar, producto de la complejidad de los requisitos exigidos, que contrariamente a facilitar y fomentar la asociación de vecinos, los desalentó, razón por la cual propone generar un espacio de encuentro, ampliando la convocatoria a vecinos de otros barrios de la ciudad, enriqueciendo el aporte y la redefinición de la reglamentación de las mismas, a partir de su propuesta, mediante la constitución de una Comisión Especial. Se generó intercambio de opiniones, todas concurrentes y coincidentes en la necesidad de resolver la modificación, impulsada por el concejal Llanes e incorporando otros aspectos no contemplados en el proyecto puesto a consideración, tendientes a dotar de capacidad instalada y herramientas de administración que propendan a organizaciones

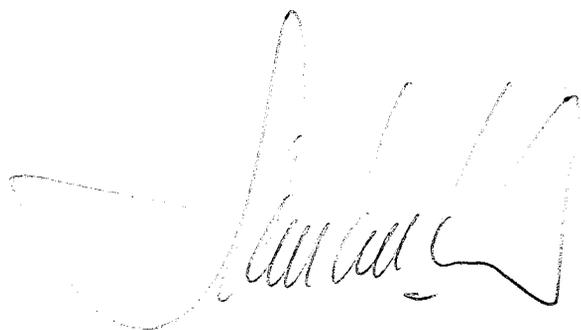
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur, son y serán Argentinas"

///..

vecinales autónomas. Finalmente, el Secretario de la reunión comunica a los presentes que se podrán agregar ponencias por escrito, hasta la hora 12, del día 28 de septiembre en que se tratará nuevamente este proyecto en la Comisión de Legislación e Interpretación. Habiéndose cumplido los requisitos establecidos por la legislación vigente, para el desarrollo de esta Comisión de Información y Debate Ciudadano, y no habiendo otras observaciones planteadas sobre los asuntos que integraron el orden del día, se da por finalizada la misma invitando a los presentes a rubricar el acta y los predictámenes puestos a consideración.-----



Marío Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA





REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
www.concejoushuaia.gov.ar

El Concejo Deliberante informa la realización de reunión de **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**, convocada mediante **Decreto P.C.D. Nº 122/2010**, para el día **viernes 24 de septiembre** del corriente año en las instalaciones del **Colegio Provincial “Ernesto Sábato”**, a partir de las **18:00 horas**, para tratar el siguiente temario:

Asunto	TEMA
1078/10	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el registro municipal de inmuebles con destino a locación comercial.-
953/10	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el registro de padres veedores, que desean colaborar de manera voluntaria y ad honorem en las actividades preventivas desarrolladas por el Departamento Ejecutivo Municipal.-
949/10	Proyecto de urbanización del macizo G-1000-32r, Luis Pedro Figue S.A. Informe del COPU.-
948/10	Proyecto de Ordenanza autorizando temporalmente el uso “Fabricación de productos minerales no metálicos” en el predio de G-1000-32r.-
934/10	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el programa para la identificación de documentos históricos.-
932/10	Proyecto de Ordenanza referente a Proyecto de Compre Local. Reglamenta el derecho de prioridad a favor de los proveedores de bienes y servicios de producción local y nacional.-
853/10	Proyecto de Ordenanza autorizando al Ejecutivo Municipal a extender título de propiedad al señor Hector Felipe Mecina, Sección F- Macizo 1- Parcela 32.-
791/10	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se cierra provisoriamente el pasaje peatonal Córdoba, en el límite divisorio entre las parcelas 3 y 4, del macizo 1D, Sección K.-
798/10	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa del Código de Planeamiento Urbano, a la obra sita en la Sección D, Macizo 40, Parcela 24, propiedad del Señor Saucedo, Luis Alberto.-
786/10	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa del Código de Planeamiento Urbano al predio sito en la Sección C, Macizo 91, Parcela 12, propiedad de la Señora Eliana Iglesias.-
777/10	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece el procedimiento a seguir con los bienes que se encuentran abandonados en la vía pública. Ordenanza Municipal 151/85.-
775/10	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se prohíbe el estacionamiento de casas rodantes, autoportantes, remolcadas o autopropulsadas en las playas de estacionamiento de Maipú y Av. Prefectura Naval.-
766/10	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se instituye el premio “Joven lector”, que será otorgado a tres usuarios de cada biblioteca pública de la ciudad.-
538/10	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el registro municipal de vehículos antiguos y clásicos.-

506/10	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se prohíbe el uso de solares a personas menores de 18 años.-
369/10	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el programa de evaluación y rendimiento deportivo municipal.-
1334/09	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa del artículo VII.1.2.1.1, zonificación R1 del Código de Planeamiento Urbano, para la Sección C, Macizo 21, Parcela 5.-
1331/09	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa del artículo III.3.3.5 del Código de Planeamiento Urbano, para la obra sita en la Sección F, Macizo 83, Parcela 6, propiedad del Señor Salvo, Carlos.-
1096/09	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica la Ordenanza Municipal 2698, de las Asociaciones Vecinales Municipales.

AUTORIDADES:

Presidente: Cjal. Mario Llanes
Secretario: Arq. Luis Prieto

INSTITUTOS PARTICIPATIVOS

Responsable: Daniel Bugliolo

[Handwritten signature]
ROVEDO SANCHEZ
21134003
B° MALVINAS

[Handwritten signature]
ERASMO GALLARDO
CIE. B° KAUPEN

[Handwritten signature]
ALEJANDRO CASTRO
PRESIDENTE
AVAFIM

[Handwritten signature]
GUSTAVO GARCIA
21-704-233
B° PIPÓ

[Handwritten signature]
CEJAS GUSTAVO
VICE-PRESIDENTE
B° MALVINAS ARGENTINAS

[Handwritten signature]
Molina Vicente
2085103
Vecinalista "B° EL JARDIN"

[Handwritten signature]
Sobremaria
B° Los Andes

[Handwritten signature]
CHRISTIAN S
DNI 24316515

[Handwritten signature]
GODOY GARCIA
DNI: 33466240
BARRIO LAPATAIA
N° 462 SR

[Handwritten signature]
BARRIO LA OMBRE

[Handwritten signature]
Lopez Mari
20225130
Vecina B° Comodón del Parque.

[Handwritten signature]
ALVAREZ ALBERTO
B° LOS ROS
ASC. Colonias de los Terreros

[Handwritten signature]
B° Los Colobres

[Handwritten signature]
Lumbog Luis H.
B° EL Jardín

[Handwritten signature]
RODRIGUEZ ERILDE
DNI: 29.842.131
B° MALVINAS

[Handwritten signature]
Yegor...
Vecina B° Comodón Parque.

[Handwritten signature]
DANIEL ABRAMO

[Handwritten signature]
LUIS PINEDO
ANDORRA

[Handwritten signature]
CHAUQUERIL OYARZO,
B° LA UMBRE

[Handwritten signature]
Heber torres
Altos de la Ombre

[Handwritten signature]
BARRIO...